



# Planificación Estratégica

2014-2019



## Índice

---

Índice .....	2
<b>1. Análisis de contexto .....</b>	<b>3</b>
Avances y desafíos en el panorama regional .....	3
El rol de los sistemas regionales y subregionales de derechos humanos.....	4
Importancia del rol de América Latina en espacios internacionales.....	5
<b>2. Desafíos .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Nuestra Teoría del Cambio .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Misión, Visión y Líneas Estratégicas .....</b>	<b>8</b>
Misión .....	8
Visión .....	8
Nuestras Estrategias. Como trabaja AKAHATÁ.....	9
<i>A. En su relación con otras organizaciones locales de la sociedad civil AKAHATÁ; .....</i>	<i>9</i>
<i>B. En su participación en los sistemas regionales, sub-regionales e internacionales de derechos humanos desde AKAHATÁ trabajamos directamente desde nuestra organización o como parte de coaliciones y alianzas con otras en cada uno de esos ámbitos haciendo advocacy por el avance de los derechos sexuales y reproductivos;.....</i>	<i>10</i>
<b>5. Objetivos y Productos.....</b>	<b>10</b>
A. En su relación con las organizaciones de la Sociedad Civil .....	11
1. <i>Respecto a la organización y desarrollo del movimiento.....</i>	<i>11</i>
2. <i>Respecto al cambio social.....</i>	<i>11</i>
B. En su participación en los sistemas regionales, sub-regionales e internacionales de derechos humanos desde AKAHATÁ trabajamos directamente desde nuestra organización o como parte de coaliciones y alianzas con otras en cada uno de esos ámbitos haciendo advocacy por el avance de los derechos sexuales y reproductivos; .....	11
3. <i>Respecto a advocacy:.....</i>	<i>11</i>
4. <i>Respecto a los derechos y políticas:.....</i>	<i>12</i>
<i>Respecto a la organización y desarrollo del movimiento .....</i>	<i>13</i>
<b>6. Monitoreo y Evaluación.....</b>	<b>19</b>
<b>7. Organigrama.....</b>	<b>21</b>

# 1. Análisis de contexto

---

## Avances y desafíos en el panorama regional

---

América Latina cuenta con un activo desarrollo de la sociedad civil organizada en general, que catalizado por instancias como el Foro social Mundial y los diversos Foros Regionales, viene reclamando espacios cada vez más participativos en los contextos de decisión y acuerdos con sus respectivos gobiernos.

Desde sus inicios, pero sobre todo en la última década (2000-2010), los movimientos sociales y organizaciones de América Latina y el Caribe han trabajado arduamente para lograr mecanismos institucionales cuyo propósito es garantizar la defensa y vigencia de los derechos humanos y entre ellos los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSyDR) en los países de la región. Muchas de estas iniciativas han sido exitosas en el ámbito nacional, provincial o estadual y municipal. El arduo trabajo de los y las activistas de la región también ha resultado en numerosos logros en legislación, jurisprudencia, medidas administrativas y políticas públicas que protegen contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, reconocen los derechos de las parejas formadas por personas del mismo sexo (a través de distintas figuras jurídicas) y también la identidad y/o expresión de género. Sin embargo en varios países aún sigue vigente legislación que prohíbe o reglamenta la actividad sexual consensuada entre personas adultas del mismo sexo. En muchos casos estas leyes, que son herencias coloniales o de periodos represivos, están en revisión.

Este es solo uno de los desafíos que los y las activistas deben enfrentar en su trabajo por el reconocimiento y la protección de derechos. Si bien en varios países de la región las posturas en el plano internacional parecen ser claras, no sucede lo mismo en el plano nacional. En cada uno de los parlamentos de los países de la región los grupos fundamentalistas, han ido tomando mayor protagonismo generando dificultades a todo lo que signifique avances en derechos sexuales y reproductivos. Estos son los obstáculos que no permiten la completa eliminación de legislación discriminatoria o la promoción de derechos aun en países donde años de activismo han logrado modificar muchos prejuicios de sociedades conservadoras.

En los últimos años el avance de los fundamentalismos religiosos en América Latina (y en el mundo) es evidente. Opuestos al principio de Estado Laico, pretenden que la religión sea la ley primera de los países, y proponen una gran restricción de libertades individuales basándose en una moral única centrada en la sexualidad y la prohibición. Se trata de grupos con alto poder económico y político. Sus temas de obsesión son el aborto, la homosexualidad y la educación sexual para la niñez y la adolescencia. Su presencia en los medios de comunicación, en los poderes del estado y en lugares de influencia aumenta su alcance. Si bien su base está en los Estados Unidos; en casi todos los países, tienen canales de televisión propios que generan noticias y bombardean a la población con “valores morales”, como por ejemplo que el sexo fuera del matrimonio heterosexual produce la muerte.

Los fundamentalismos religiosos avanzan, consiguen frenar leyes a favor de LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex), y de las mujeres e incluso retroceder sobre derechos adquiridos mediante la manipulación de la información y el uso de la influencia agudizando un contexto en el que aún se violan los derechos a la vida, la libertad y la seguridad personales, a no ser sometida/o a tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, entre muchos otros. Considerando que estas violaciones aún representan un problema alarmante, con frecuencia

ignorado por las autoridades locales en toda la región, las organizaciones de la sociedad civil LGBTTTI (lésbica, gay, bisexual, travesti, transexual, trans e intersex) se encuentran en la necesidad de asegurar la reconfirmación del progreso logrado y de fortalecer su rol de incidencia dentro de los sistemas regionales e internacionales de derechos humanos.

## **El rol de los sistemas regionales y subregionales de derechos humanos**

---

En el contexto regional es importante destacar el reconocimiento formal que la OEA (Organización de Estados Americanos) le ha dado a las violaciones de derechos humanos por orientación sexual, identidad y expresión de género.

En junio de 2013 la Asamblea General de la OEA aprobó la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia. Esta última incluye la prohibición de la discriminación por orientación sexual, y también de la discriminación por identidad y expresión de género. A partir de ese momento se inicia el proceso de firmas y ratificaciones de ambas convenciones. Hasta el momento 8 países han firmado la convención contra el racismo: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Haití, Panamá y Uruguay; y seis de ellos también han firmado la convención contra la discriminación: Argentina, Brasil, Ecuador, Haití, Panamá y Uruguay.

Los y las activistas de organizaciones LGBTTTI de América latina y el Caribe han desarrollado una amplia participación en el sistema interamericano, a partir de la XXXVII Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en Panamá en 2007. Desde ese entonces, la Asamblea General ha representado un espacio de visibilidad política y oportunidad de diálogo con los Jefes de las Delegaciones de los estados miembros y el Secretario General.

En los últimos años se ha alcanzado un gran progreso, en particular en la XXXVIII Asamblea General que tuvo lugar en Medellín en 2008 en la que se aprobó por unanimidad la resolución AG/RES. 2435 (XXXVIII-O/08) *“Derechos Humanos, Orientación Sexual, Identidad de Género”*, evento sin precedentes en la historia de la OEA. Durante las Asambleas Generales sucesivas efectuadas en San Pedro Sula en 2009, en Lima en 2010, en San Salvador en 2011, en Cochabamba en 2012, en Antigua en 2013; y 2014 en Asunción se aprobaron las resoluciones AG/RES. 2405 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2600 (XL-O/10), AG/RES. 2653 (XLI-O/11), AG/RES. 2721 (XLII-O/12), AG/RES. 2807 (XLIII-O/13); y AG/RES. 2863 (XLIV-O/14) *“Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género”*. Cada año, el lenguaje de estas resoluciones se va profundizando con el fin de abordar cada vez con un mayor alcance los distintos desafíos que existen en la región.

Al mismo tiempo, en el marco de los logros a nivel político, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha reforzado su compromiso en la lucha contra las violaciones a los derechos humanos por orientación sexual e identidad de género. La CIDH convocó distintas audiencias temáticas, otorgó medidas cautelares, incluyó referencias a estos derechos en sus informes y visitas a los países miembros, inició un estudio hemisférico, y creó la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex.

Sin perder de vista estos grandes avances, las organizaciones de la región comparten la idea de que el trabajo de incidencia dentro de una organización regional debe ser concebido como un proceso hacia el logro progresivo de resultados a nivel regional y nacional. Por esa razón los logros dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) han sido herramientas fundamentales para respaldar avances en los países de la región y han sido aprovechados en

varias oportunidades por los activistas locales para incidir en la realidad de sus países como respaldo a sus reclamos por nueva legislación y políticas públicas. Por ejemplo en Chile las organizaciones han utilizado las Resoluciones de la OEA sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en varias demandas presentadas ante los tribunales locales para solicitar cambio de nombre y sexo en los documentos legales. Gracias a estas iniciativas un hombre trans y una mujer trans han logrado el cambio legal de su nombre y sexo sin necesidad de una operación de readecuación genital ni histerectomía. Esas Resoluciones también han sido usadas para apoyar su solicitud de inclusión de la identidad de género como categoría protegida en la reciente ley contra la discriminación ante los miembros del Parlamento de Chile.

En el caso del MERCOSUR las reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos y de Asuntos Exteriores de los Estados del MERCOSUR y Asociados (RAADDHH) han creado un grupo de trabajo oficial permanente sobre Diversidad Sexual. Este grupo dio a conocer una declaración en la que reconoció la necesidad de que los estados miembros se comprometieran, entre otros temas, a derogar y/o modificar todo tipo de normativa discriminatoria, impulsar legislación y políticas públicas que promuevan la no discriminación por orientación sexual e identidad/expresión de género.

Organizaciones de la sociedad civil de Paraguay, Uruguay, Brasil, Venezuela y Argentina han utilizado la RAADDHH para promover y fortalecer su influencia en el contexto regional e internacional de derechos humanos, sobre todo en la OEA y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) e incidir en las autoridades de los países miembros del MERCOSUR para promover la observancia y la aplicación de los acuerdos regionales de derechos humanos.

En cada reunión de la RAADDHH participan las autoridades oficiales en derechos humanos de cada uno de los países miembros y asociados del MERCOSUR, Defensorías del Pueblo, Cancillerías, y otras autoridades en diálogo directo con la sociedad civil. Estos diálogos permiten acuerdos estratégicos entre los países miembros del MERCOSUR en cuanto al avance de iniciativas de derechos humanos en la OEA y la ONU.

Además del Grupo de Trabajo sobre Diversidad Sexual existen en la RAADDHH otras Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo, como el de Discriminación o el de Género. Estos grupos, junto con las reuniones plenarias de la RAADDHH, han demostrado ser espacios adecuados para que representantes de los países miembros acuerden o se informen sobre las políticas, estrategias y/o iniciativas individuales o en conjunto que tomarán en otros órganos regionales e internacionales de Derechos Humanos. El acceso de la sociedad civil que también participa de esos otros organismos regionales o internacionales a esos espacios de la RAADDHH ha demostrado ser clave para manifestar e incidir en esas políticas.

Uno de los beneficios que también otorga la labor de promoción y movilización a nivel sub-regional y regional es que los y las activistas establecen alianzas con otros movimientos sociales, como por ejemplo los movimientos feministas y de afrodescendientes que también están haciendo incidencia en los sistemas de protección regional de los derechos humanos. Estas alianzas sirven para maximizar el impacto de sus respectivos reclamos a nivel nacional.

## **Importancia del rol de América Latina en espacios internacionales**

---

El Consejo de Derechos Humanos (CDH), el principal foro para la labor de la Iniciativa por los Derechos Sexuales (SRI, por sus siglas en inglés) que Akahatá integra, es el organismo

internacional más importante para la promoción y protección de los derechos humanos. Es un órgano permanente compuesto por estados miembros de la ONU y que depende directamente de la Asamblea General. Por lo tanto, ocupa una posición relativamente destacada dentro del sistema de la ONU y, como tal, se puede utilizar para ejercer una presión considerable sobre los gobiernos para que pongan fin a violaciones a los derechos humanos o tomen medidas para aplicar normas de derechos humanos. El Consejo ofrece una multitud de oportunidades para influir en el desarrollo y aplicación del derecho y las normas internacionales en materia de derechos sexuales como parte fundamental del marco internacional de los derechos humanos.

A pesar de la importancia de este espacio, la cantidad de activistas constantemente presentes en el Consejo trabajando en temas de sexualidad y derechos humanos es muy escasa. Además, las organizaciones que se oponen a los derechos sexuales como concepto, tienen una creciente presencia en el Consejo. Sin la presión constante, ciertos temas de derechos sexuales simplemente no serían priorizados por muchas delegaciones, en parte por temor a la resistencia o la oposición de otras delegaciones. Por otra parte, las y los representantes de gobiernos a menudo entienden la noción de los derechos sexuales como sinónimo de los derechos LGBT o no están seguras/os de cuál es la relación entre aspectos específicos de los derechos sexuales y los temas o resoluciones en discusión. Por lo tanto, parte del trabajo de incidencia en el CDH incluye la formación y el apoyo técnico para estos/estas representantes.

En segundo lugar, la participación de la sociedad civil en el CDH ha estado tradicionalmente dominada por organizaciones con sede en el Norte Global. Esto ha supuesto un gran problema para el trabajo por los derechos sexuales en este espacio en términos de legitimidad, ya que muchos aspectos de los derechos sexuales son a menudo vistos como "imposiciones culturales" o como algo que "no existe" en las sociedades del Sur Global, y cuando estos derechos solo son defendidos por activistas del Norte Global - o cuando las/os activistas del Sur Global solo son invitados/as a dar testimonio de sus padecimientos mientras que la reflexión política queda a cargo de sus colegas residentes en Europa o Estados Unidos - estos prejuicios se fortalecen. La experiencia de la SRI y de otras expresiones organizadas del Sur Global indica que los gobiernos a menudo responden más positivamente a la incidencia hecha por organizaciones de su misma región.

En este contexto los acuerdos y adelantos que se han logrado en los sistemas de derechos humanos de América Latina y el Caribe representan una avanzada estratégica para la participación de los defensores y defensoras del Hemisferio Sur en el sistema internacional. Los representantes de los estados de la región muchas veces honran esos acuerdos intentando trabajar en bloque y generando dinámicas alternativas de colaboración Sur-Norte. Un buen ejemplo son las alianzas tácitas entre los países de América Latina y el Caribe y los países europeos en temas de derechos sexuales y reproductivos.

## 2. Desafíos

---

- 1- Generar estrategias a favor de los derechos sexuales y los derechos reproductivos que frenen el avance de los sectores fundamentalistas.
- 2- Trasladar los logros obtenidos por actividades de advocacy a nivel regional e internacional a los niveles nacional y sub-nacional en forma de legislación y políticas públicas
- 3- Articular acciones y estrategias dentro del movimiento por los DSyDR y con otros movimientos.
- 4- Trabajar de forma conjunta teniendo en cuenta la heterogeneidad de la región con referencia a la situación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos DSyDR
- 5- Buscar financiamiento a organizaciones nuevas y en crecimiento y la inequidad en las exigencias respecto de las organizaciones del norte global.
- 6- Enfrentar las dinámicas de poder que permiten que grandes organizaciones del norte global impongan las agendas del movimiento por los DSySR
- 7- La falta de representación dentro del movimiento por los DSyDR de otros grupos de personas cuyos derechos se ven vulnerados con respecto a la sexualidad o a otras razones.

## 3. Nuestra Teoría del Cambio

---

AKAHATÁ trabaja para profundizar una transformación sociocultural y política que resulte en sociedades donde todas las personas disfruten de sus DSyDR sin que por esa razón sean vulnerados sus derechos humanos plenos, para que tengan la autonomía y la soberanía sobre sus cuerpos, hacer sus propias elecciones y decisiones en todas las áreas de sus vidas, y participar plenamente en la creación de un mundo, pacífico, justo y sostenible. El cambio que nos imaginamos es el de un mundo en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades en sus vidas garantizada por una distribución justa y equitativa del poder, sin que esto se vea afectado por sus decisiones en lo relación a sus cuerpos, identidades y/o sexualidad.

Como feministas, reconocemos los mecanismos de poder que además de estar estructurados sobre las diferencias de género, también se organiza y se distribuye de acuerdo a otras categorías sociales, como la raza, la clase, el lenguaje, la sexualidad, la religión y la (dis) capacidad, solo por nombrar algunas. No obstante todas las personas marginadas por estos mecanismos son agentes capaces y auto-determinación y pueden cambiar el mundo cuando tienen acceso a la capacitación, información, medios y recursos necesarios. Estas personas se enfrentan a la discriminación sistemática y la subordinación como resultado de cómo el poder se organiza negando su potencial y sometiéndolas a violaciones de sus derechos en sus

Todas las personas marginadas pueden ser agentes capaces y auto-determinación y pueden cambiar el mundo cuando tienen acceso a la capacitación, información, medios y recursos necesarios.

familias, comunidades y sociedades. Se les niega el acceso a la toma de decisiones y control de los recursos, tanto materiales como intelectuales, así como los medios para dar forma a las políticas, las leyes y las normas sociales que determinan este control. También significa que tienen menos recursos para resistir la opresión y organizarse entre sí para acabar con ella.

Esto incluye a las personas quienes a menudo han sido vistas como imposibilitadas de ejercer sus propias elecciones, como por ejemplo las personas transgénero y las trabajadoras sexuales. Sabemos que los desafíos que enfrentan estos grupos son el resultado de su marginación deliberada - no porque carezcan de capacidades, no tengan auto-determinación o necesiten que se las rescate. La experiencia nos ha enseñado que son capaces de cambiar la forma en que está organizado el poder, reclamar sus derechos y cambiar sus comunidades para mejor cuando tienen los recursos, los aliados y la solidaridad para hacerlo.

En todos los países, las sociedades, los tiempos y lugares, las personas marginadas, trabajando juntas, han encontrado la manera de enfrentar tanta injusticia, exigir cambios políticos y reclamar sus derechos - incluso en contra de una resistencia extrema. Estos grupos han abogado por medidas que van más allá que una simple 'reducción del daños' y han exigido medidas nuevas, proactivas y derechos afirmativos", tales como el derecho a decidir lo que sucede con su propio cuerpo o su sexualidad. Han demostrado en repetidas ocasiones que el cambio social fundamental que reconoce sus derechos no sucede sin su acción colectiva.

Nuestro reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los grupos feministas y los movimientos sociales en estos procesos de cambio define la misión de AKAHATÁ:

Fortalecer los movimientos que trabajan por los derechos sexuales y los derechos reproductivos, construir puentes entre los diferentes movimientos por los derechos sociales, económicos y políticos a través de un análisis crítico y acciones estratégicas, estableciendo en alianzas con otras organizaciones, participando de espacios de advocacy, compartiendo recursos e información, contribuyendo a una transformación social que elimine las inequidades, exclusiones y discriminaciones de todo tipo que impiden el pleno goce de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, entendiendo los mismos como Derechos Humanos.

## 4. Misión, Visión y Líneas Estratégicas

---

### Misión

---

Nuestra misión es la de fortalecer los movimientos que trabajan por los derechos sexuales y los derechos reproductivos, construir puentes entre los diferentes movimientos por los derechos sociales, económicos y políticos a través de un análisis crítico y acciones estratégicas, estableciendo en alianzas con otras organizaciones, participando de espacios de advocacy, compartiendo recursos e información, contribuyendo a una transformación social que elimine las inequidades, exclusiones y discriminaciones de todo tipo que impiden el pleno goce de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, entendiendo los mismos como Derechos Humanos.

### Visión

---

Quienes integramos Akahatá aspiramos un mundo donde todas las personas puedan gozar plenamente de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.



## Nuestras Estrategias. Como trabaja AKAHATÁ.

---

Nuestra experiencia nos ha enseñado que los cambios sostenibles en las relaciones de poder entre las personas no son el producto de acciones de ayuda externa, ni de individuos aislados que trabajan de forma independiente. Las relaciones de poder se transforman simplemente como resultado de la reunión de grupos de personas afectadas para entender y reflexionar sobre su situación y luego organizarse para exigir los cambios que mejor sirven a sus intereses en función de sus contextos particulares (movilización, colectiva acción).

Estos procesos de reflexión colectiva, movilización y acción requieren acceso a recursos financieros, apoyo, redes y alianzas.

Para satisfacer estas necesidades, AKAHATÁ trabaja en los diferentes espacios y con los distintos actores de los contextos nacionales, regionales e internacionales con el objeto de facilitar y ayudar al desarrollo de capacidades, acuerdos e interacciones positivas para el progreso de los derechos sexuales y reproductivos. En estos contextos nuestras estrategias son:

### **A. En su relación con otras organizaciones locales de la sociedad civil AKAHATÁ;**

- a) Promueve el desarrollo y fortalecimiento de equipos, grupos y organizaciones por medio de programas de formación y capacitación mediante seminarios, cursos, talleres de capacitación, convenciones, conferencias y cualquier otra acción de difusión y/o intercambio; contribuyendo al crecimiento personal y social-comunitario, tanto de sus integrantes como de las personas destinatarias de su acción con especial énfasis en:
  - 1) Impulsar la formación para el trabajo en los espacios de derechos humanos regionales e internacionales, así como su aprovechamiento para el avance de los derechos sexuales y reproductivos a nivel nacional.
  - 2) Brindar información sobre las actividades de intercambio y desarrollo pertinentes dentro de los espacios regionales e internacionales de derechos humanos,
  - 3) Apoyar y coordinar la participación de organizaciones nacionales de la región en los eventos que tienen lugar durante el año en los espacios regionales e internacionales de derechos humanos,
- b) Construye ámbitos de reflexión-acción para contribuir a la realización de investigaciones y el desarrollo de estrategias regionales e inter-regionales que contribuyan al mejoramiento de programas educativos, de prevención, análisis y tratamiento de la no discriminación de personas en razón de las diferentes manifestaciones de su sexualidad, siempre y cuando éstas no causen daño comprobable y no deseado a terceras personas;
- c) Edita sin fines de lucro libros, documentales, folletos o publicaciones, estrictamente relacionados con las finalidades de la Asociación y para la consecución de sus objetivos, ya sea en materiales escritos, grabados, por Internet o video de grabación de imagen y voz.

**B. En su participación en los sistemas regionales, sub-regionales e internacionales de derechos humanos desde AKAHATÁ trabajamos directamente desde nuestra organización o como parte de coaliciones y alianzas con otras en cada uno de esos ámbitos haciendo advocacy por el avance de los derechos sexuales y reproductivos;**

- 1- Establece un contacto permanente con las cancillerías de países clave de la región, como por ejemplo Argentina, Brasil o Uruguay para mantener un mapeo dinámico de alianzas que refleje en forma clara las variables políticas en cada momento. Con estos contactos la organización entabla un proceso de colaboración mutua entre Estado y sociedad civil cuando las coyunturas políticas lo permiten.
- 2- Monitorea la interacción entre esos espacios; impulsa la formación de acuerdos entre estados en los espacios subregionales y su continuidad en los espacios regionales, incorporando nuevos aliados.
- 3- Promueve una mayor inclusión progresiva de los derechos sexuales en el marco internacional de los derechos humanos ayudando a que los acuerdos logrados a nivel sub-regional y regional potencien criterios comunes a nivel internacional.
- 4- Por medio de su trabajo en la SRI responde a la deficiente participación de los defensores y defensoras del Hemisferio Sur en el sistema internacional, desarrollando capacidades, sensibilizando e informando acerca del CDH, y encarnando un estilo alternativo de colaboración Sur-Norte sobre la base de discusiones abiertas y el intercambio de recursos y oportunidades en su trato con las organizaciones del Norte Global que trabajan en el CDH.

Estas estrategias se superponen y se refuerzan mutuamente para ayudar a garantizar que las personas cuyos derechos humanos son vulnerados por razón del libre ejercicio de sus DSyDR facilitando lo que necesitan para definir y alcanzar sus metas, y que puedan trabajar en un entorno propicio para mejorar su situación.

## **5. Objetivos y Productos**

---

En Akahatá hemos organizado nuestro trabajo para responder a la denegación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, entendiendo éstos como derechos humanos, y causada principalmente por concepciones culturales que abarcan una diversidad de variables y que producen inequidad, exclusión, marginación, discriminación y violencia.

En consecuencia, nuestros resultados a largo plazo no dependerán exclusivamente de nuestras acciones sino que ellas serán una contribución a un proceso en el que intervienen una multiplicidad de circunstancias y actores tanto dentro del movimiento como fuera de él.

Reconocemos que nuestro impacto final será el resultado de muchas variables e influencias diferentes, incluyendo estos grupos, que trabajan juntos y que contribuyen al éxito de los demás a través del tiempo.

## **A. En su relación con las organizaciones de la Sociedad Civil**

---

### **1. Respeto a la organización y desarrollo del movimiento**

- 1.1 Aumentar el número de organizaciones provenientes de grupos sociales no representados trabajando por los DS y DR organizados en la región.
- 1.2 Ampliar el número de alianzas (organizaciones, personas y otros movimientos en la región y de otras regiones, en especial del sur global)
- 1.3 Fortalecer capacidades de las organizaciones para realizar acciones y desarrollar estrategias para promover y proteger los derechos en su ámbito de acción.

### **2. Respeto al cambio social**

- 2.1 Favorecer reflexiones y cuestionamientos que den lugar a procesos de cambio en las representaciones de raigambre más tradicional sobre la sexualidad de las personas que propician tabúes, el estigma, la vergüenza y las violaciones a los DSyDR.
- 2.2 Incidir en la identificación de prejuicios y barreras culturales que alimentan imaginarios y discursos públicos sobre la sexualidad y sus regulaciones.

## **B. En su participación en los sistemas regionales e internacionales de derechos humanos en AKAHATÁ trabajamos desde nuestra organización y como parte de alianzas con otras, haciendo advocacy por el avance de los derechos sexuales y reproductivos;**

---

### **3. Respeto a advocacy:**

- 3.1 Promover nuevos instrumentos a nivel internacional, regional y nacional y sub-nacional que reconozcan, defiendan y promuevan los DSDR
- 3.2 Contribuir a la Generación de cambios ideológicos en las estructuras de poder formal, las instituciones y sus tomadores de decisión tendientes al avance de los DSyDR.  
Propuesta de redacción
- 3.2 Incidir en las estructuras de poder formal, instituciones e instancias de decisión para el avance de los derechos sexuales y los derechos reproductivos
- 3.3 Aumento de la visibilidad de los grupos poblaciones socialmente vulnerabilizados respecto de su sexualidad y su problemática a nivel regional y nacional.  
Propuesta de redacción  
Apoyar la visibilización de los derechos de grupos objeto de discriminación por su sexualidad. (Ésta propuesta necesita una vuelta de tuerca más)
- 3.4 Contribuir al intercambio, la generación y el acceso a la información y los recursos por parte de las personas y organizaciones que trabajan por los derechos de estas poblaciones.
- 3.4. Contribuir a un mayor acceso a la información y a los recursos de organizaciones que trabajen derechos sexuales y derechos reproductivos.

#### **4. Respeto a los derechos y políticas:**

4.1 Promover propuestas de instrumentos legales (internacionales, regionales y nacionales y sub-nacionales) que protejan y promuevan los DSyDR de las personas

4.2 Incidir en los Estados para el efectivo cumplimiento de los compromisos efectuados respecto de los DSyDR.

**A. En nuestra relación con otras organizaciones locales de la sociedad civil**

**Respecto a la organización y desarrollo del movimiento**

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas Anuales</b>	<b>Metas Quinquenales</b>
1.1 Incorporar organizaciones provenientes de grupos sociales no representados trabajando por los DS y DR organizados en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar e invitar a nuev*s activistas a capacitaciones y entrenamientos</li> <li>- Identificar nuevos grupos organizados trabajando en DSyDR en la región y contactarlos entre ellos</li> </ul>	Organizaciones de comunidades no representadas trabajan activamente por los DS y DR con su comunidad y con los estados	Número de organizaciones de la región que inician tareas de advocacy en el plano nacional o internacional en actividades organizadas por Akahata	Al menos 2 organizaciones	Al menos 10 organizaciones
1.2 Ampliar el número de alianzas (organizaciones, personas y otros movimientos en la región y de otras regiones, en especial del sur global)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar nuevas organizaciones que trabajan en DDHH para sumarse a las actividades de organizaciones de DSy DR</li> <li>- Participación en ámbitos y reuniones de trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>- Incentivar el diálogo entre organizaciones y movimientos de otras regiones</li> </ul>	Nuevas organizaciones, coaliciones y alianzas de otros movimientos y grupos sociales apoyan los DS y DR en espacios nacionales, regionales e internacionales.	Numero de redes y organizaciones locales o regionales de otras comunidades o movimientos con los que se establecen alianzas en los ámbitos nacionales, regionales o internacional	Al menos 5 organizaciones	Al menos 40 organizaciones
1.3 Fortalecer capacidades de	Realización de talleres sobre distintos temas dirigidos a diferentes	Organizaciones LGBTI de Latinoamérica y el	Numero de organizaciones y	- 10 activistas de países del	- 30 activistas de países del

las organizaciones para realizar acciones y desarrollar estrategias para promover y proteger los derechos en su ámbito de acción.	<p>participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres sobre estrategias de advocacy en países del MERCOSUR</li> <li>- Talleres de sobre seguridad para activistas trans de la región</li> <li>- Talleres de advocacy para la utilización de instrumentos internacionales a nivel nacional</li> <li>- Talleres sobre el uso de las convenciones aprobadas y otras herramientas de la OEA</li> </ul>	Caribe tienen las habilidades necesarias para defender los DS y DR de sus comunidades en sus países	activistas que participan de capacitaciones de Akahata en temas de instrumentos legales internacionales y otras herramientas de los organismos multilaterales de derechos humanos	<p>MERCOSUR capacitados para la realización de Advocacy en ese ámbito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 activistas trans de LAC reciben información sobre medidas de seguridad para realizar su trabajo de defensa de derechos humanos.</li> <li>- 10 activistas de la región adquieren herramientas para trasladar a sus países los compromisos adquiridos a nivel internacional</li> </ul> <p>Organizaciones alcanzadas: 20</p>	<p>MERCOSUR capacitados para la realización de Advocacy en ese ámbito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 45 activistas trans de LAC reciben información sobre medidas de seguridad para realizar su trabajo de defensa de derechos humanos.</li> <li>- 40 activistas de la región adquieren herramientas para trasladar a sus países los compromisos adquiridos a nivel internacional</li> </ul> <p>Organizaciones alcanzadas: 50</p>
<b>Respecto al Cambio Social</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas Anuales</b>	<b>Metas Quinquenales</b>
2.1 Contribuir al cambio en el comportamiento	- Uso de la pagina web, la fanpage y twitter de Akahata como medios de difusión de contenidos	Los medios de comunicación y organismos	- Número de campañas, materiales de comunicación o	Al menos dos por año	Al menos diez

de las personas y de la comunidad con respecto a los tabúes, el estigma, la vergüenza y las violaciones a los DSyDR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de documentos como Akahata o como parte de las redes, alianzas y coaliciones donde participa, para promover derechos LGBTI</li> <li>- Participación en eventos nacionales, regionales o internacionales para promover los derechos sexuales y reproductivos</li> </ul>	competentes en el tema promueven los DS y DR y combaten sus violaciones	documentos destinados a población general dirigidos a cambiar positivamente sobre las personas LGBTI y sus derechos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mesas redondas, cursos u otro espacio de presentación de los derechos sexuales y reproductivos</li> </ul>	Al menos dos por año	Al menos diez
2.2 Aportar a los cambios en las normas socioculturales, las ideas y el discurso público relacionadas con la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de documentos como Akahata o como parte de las redes, alianzas y coaliciones donde participa, para promover cambios positivos en la percepción de la sexualidad</li> <li>- Participación en eventos nacionales, regionales o internacionales para promover cambios positivos en la percepción de la sexualidad</li> </ul>	Los medios de comunicación y organismos competentes en el tema promueven cambios positivos en la percepción de la sexualidad	Número de campañas, materiales de comunicación o documentos destinados a población general dirigidos a cambiar positivamente su percepción sobre la sexualidad en toda su diversidad	Al menos una por año	Al menos cinco

***B. En su participación en los sistemas regionales, sub-regionales e internacionales de derechos humanos desde AKAHATÁ trabajamos directamente desde nuestra organización o como parte de coaliciones y alianzas con otras en cada uno de esos ámbitos haciendo advocacy por el avance de los derechos sexuales y reproductivos;***

***Respecto a advocacy***

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas Anuales</b>	<b>Metas Quinquenales</b>
3.1 Promover nuevos	- Participación en las Sesiones del Alto Comisionado de Derechos	Akahatá o sus redes de pertenencia han	Porcentaje de nuevos instrumentos	- Al menos una propuesta o	- Al menos una propuesta o

instrumentos a nivel internacional, regional y nacional y sub-nacional que reconozcan, defiendan y promuevan los DSDR	Humanos de Naciones Unidas, en las Asambleas de la OEA y las Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) del Mercosur - Presentación de propuestas (resoluciones, convenciones, informes), según corresponda, en los espacios anteriores - Advocacy con las Cancillerías y los organismos de Derechos Humanos y DSDR en los países de la región	presentado o acompañado resoluciones, convenciones u otros instrumentos legales que promueven los DS y DR	internacionales de derechos sexuales y reproductivos aprobados donde Akahatá tuvo participación activa	seguimiento de una propuesta por sesión en que se participa	seguimiento de una propuesta por sesión en que se participa
3.2 Incidir en las estructuras de poder formal, instituciones e instancias de decisión para el avance de los derechos sexuales y los derechos reproductivos	- Reuniones de sensibilización con representantes de los tres poderes en los países - Organizar mesas redondas, diálogos, cursos, etc. destinados a los estados - Asociarse con otras comunidades y organizaciones de otros sectores para realizar advocacy	Los estados alcanzados por estos eventos realizan cambios en sus políticas	Número de seminarios, diálogos y otros eventos dirigidos a los estados para sensibilizarlos en los temas de derechos sexuales y reproductivos	- Al menos uno por año	- Al menos cinco
3.3 Apoyar la visibilización de los derechos de grupos objeto de discriminación	- Buscar información disponible sobre violaciones de los derechos humanos, marcos legales negativos o discriminación hacia mujeres, jóvenes y personas LGBTI - Generar información que no está disponible a través de	La OEA, Mercosur y ACDHNU reciben en cada sesión presentaciones de diversas organizaciones sobre cuestiones de DSDR de mujeres,	Número de presentaciones sobre las problemáticas LGBTI y derechos de mujeres y jóvenes que se realizan en los espacios para sociedad civil de la OEA,	Al menos una organización alcanzada por Akahatá hace una presentación	Al menos cinco organizaciones alcanzadas por Akahatá hacen una presentación



n por su sexualidad. (Ésta propuesta necesita una vuelta de tuerca más)	investigaciones, sistematizaciones u otros medios - Capacitación de organizaciones locales para participar en los espacios multilaterales - Producir documentos en la materia, de manera individual o asociada a otras organizaciones, para presentar en estos espacios	jóvenes y personas LGBTI	Mercosur y el ACDHNU		
3.4 Contribuir a un mayor acceso a la información y a los recursos de organizaciones que trabajen derechos sexuales y derechos reproductivos.	- Promover el uso de la pagina web de Akahata, su fanpage y twitter entre los HRDs y la comunidad interesada - Mantener actualizados los instrumentos de difusión mensualmente - Proveer esta información en capacitaciones, en paneles, medios y espacios de difusión	Las organizaciones y personas interesadas encuentran la información que necesitan en los medios de difusión de Akahatá	La página web y fanpage de Akahata tienen información actualizada sobre los instrumentos y acuerdos que promueven y garantizan los derechos humanos para el libre acceso de los activistas y comunidades que la visitan	- Actualizar al menos una vez al mes	- Actualizar al menos una vez al mes
<b>Respecto a los derechos y políticas</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas Anuales</b>	<b>Metas Quinquenales</b>
4.1 Promover propuestas de instrumentos legales (internacionales, regionales y nacionales y sub-nacionales) que	- Redactar y presentar reportes sobre la situación de los DSyDR en países de LAC para el EPU y otros mecanismos de ONU - Participación en la Asamblea General de la OEA - Presentar audiencias temáticas o de país en la CIDH de la OEA	Los estados se comprometen con los DSDR debido a las acciones de la sociedad civil	Participación de Akahatá en la promoción activa ante los estados de un nuevo instrumento legal o acuerdo, nacional, regional o internacional	- Al menos una actividad de advocacy en cada participación	- Al menos una actividad de advocacy en cada participación

protejan y promuevan los DSyDR de las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en las sesiones del CDH de la ONU</li> <li>- Participar y presentar propuestas en la RAADH de Mercosur</li> </ul>				
4.2 Incidir en los Estados para el efectivo cumplimiento de los compromisos efectuados respecto de los DSyDR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar Recomendaciones a los países revisados durante el EPU y abogar para que sean aceptadas por los mismos.</li> <li>- Promover o apoyar Resoluciones sobre DSyDR y hacer advocacy para que sean aprobadas por la OEA y la ONU</li> <li>- Fomentar la Ratificación por parte de los estados miembro de la OEA de las Convenciones</li> <li>- Realizar advocacy en los países para la ratificación de las convenciones y otros instrumentos que deban ser aprobados por los congresos</li> <li>- Organizar mesas redondas, seminarios, cursos para los tres poderes del estado y al sociedad civil para informar y conseguir aliados en las acciones de advocacy</li> </ul>	<p>Los países asumen los compromisos adquiridos en los espacios internacionales en materia de DSDR</p> <p>Activistas y organizaciones de la región realizan acciones en sus países para que los compromisos asumidos en ámbitos internacionales sean cumplidos por los gobiernos.</p>	Número de reuniones de advocacy que realiza Akahata en los países con representación para abogar por el cumplimiento de los compromisos internacionales en derechos sexuales y reproductivos	Al menos tres reuniones o seminarios al año	Al menos 15 acciones de advocacy

## 6. Monitoreo y Evaluación

---

El monitoreo tiene como fin hacer el seguimiento de los avances en la ejecución de los planes y proyectos de trabajo, de los desempeños de las personas integrantes de Akahatá y del Plan Estratégico de Akahatá para comprobar si se están consiguiendo los resultados esperados o tomar las decisiones necesarias para ajustar las acciones. Para ello es necesario definir con precisión los indicadores que mejor reflejen las necesidades de información de la organización y estimar metas realistas de acuerdo a las actividades planificadas.

La evaluación permitirá revisar todo el proceso de ejecución del plan estratégico, sus desviaciones y las medidas que se tomaron para corregirlo y servirá de insumo para la elaboración del siguiente Plan estratégico. Para asegurar un mejor desempeño del plan estratégico y sus objetivos, se realizará una Evaluación de Medio término que permitirá tener información valiosa a mitad de camino para presentar ante el Consejo directivo y que permitirá tomar decisiones relevantes sobre el Plan Estratégico mientras se ejecuta.

### a) Monitoreo y evaluación de programas y proyectos

Los proyectos apoyados por financiadoras van a tener sus propios indicadores y estrategias de monitoreo de acuerdo a lo que se acuerde con cada financiadora. Sin embargo estos indicadores van a estar alineados con las estrategias y productos definidos en el Plan estratégico de la organización.

Por ser indicadores específicos de actividades que se desarrollaran en el quinquenio no aparecen en este documento.

### b) Evaluación de desempeño personal

Cada integrante de la organización realizará una autoevaluación personal y luego una evaluación grupal. Esto permitirá que todas las personas integrantes de la organización puedan valorar su aporte, con logros y limitaciones, y enfrentarlo con la evaluación grupal.

### c) Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico

Se desarrollaron indicadores para seguimiento de los principales productos de cada estrategia con metas anuales y quinquenales. También se definieron una serie de indicadores de procesos que tiene que ver con las actividades básicas que debe desarrollar la asociación para su funcionamiento.

Se realizara una Evaluación de Medio Término en el último trimestre del segundo año y una evaluación en el tercer trimestre del último año del Plan. Se revisaran los productos y las metas y se propondrá un ajuste de los mismos de acuerdo al desempeño alcanzado.

### Indicadores de procesos

1. Número y porcentaje de reuniones de Mercosur, OEA y ACDHNU programadas en las que representantes de Akahatá participan

Meta: 6 por año

2. Número y porcentaje de redes y coaliciones estratégicas de las que Akahatá es miembro y participa activamente

Meta: 5 redes o coaliciones

3. Número de países nuevos, estratégicos para el trabajo de la organización, donde Akahatá tiene representación

Meta: al menos dos países nuevos

4. Porcentaje de integrantes de la organización que realizan la evaluación de desempeño cada año

Meta: 100 %

### **Indicadores de resultados**

Ver Marco lógico página 12

## 7. Organigrama

---

